



NOVENA.- Ambas partes contratantes están de acuerdo y sujetan el presente contrato para su cumplimiento a la condición de que tenga verificativo la **CAPACITACIÓN ALINEADA AL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0076, EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BASE EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA** y que es objeto de este contrato y, en caso de efectuarse parcialmente, se estará a las horas efectivas impartidas por **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

DÉCIMA.- Ambas partes contratantes acuerdan que, para el efecto de dirimir los conflictos que surjan por la interpretación o cumplimiento del presente contrato, se someterán a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial Bravos en Ciudad Juárez, Chihuahua, renunciando en forma expresa, a cualquier otra que pudiera corresponder por cualquier circunstancia; siendo aplicables las disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR AMBAS PARTES, ENTENDIENDO SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMARÓN POR DUPLICADO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, AL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, QUEDANDO UN TANTO EN PODER DE CADA UNA DE LAS MISMAS.

“LA UNIVERSIDAD”

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”


LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORÍA


ING. JUAN CRISTO REY GARAY LARA

TESTIGO

TESTIGO


L.C. CRISTINA DOZAL DURAN
 SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS


M.M. LUIS ALBERTO COLOMO CHAVOZA
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN